



EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2025-0653, de fecha 25 de marzo de 2025, se ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos del proceso selectivo de 2 puestos de Conductor/a de Grúa través de Oferta remitida al LABORA, para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as por acumulación de tareas, siendo ésta la que se indica a continuación:

Admitidos: 4

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CARVALHO MAGALHAES, HORARIO AGOSTIN
2	LAVALLE LEGUIZAMON, LEONARDO
3	LÓPEZ LLEDÓ, FRANCISCO
4	MOLINA IBÁÑEZ, GUSTAVO ADOLFO

SEGUNDO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, habida cuenta de que la inscripción ha sido realizada a través de PUNT LABORA y ha sido mediante este medio, donde se ha procedido a la comprobación inicial de los requisitos solicitados, por ello, cuando la documentación aportada, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo publicado en la web del Ayuntamiento, se desprenda que no posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

TERCERO.- La lista definitiva de aspirantes admitidos será expuesta en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento "www.santapola.es/ Sección de Empleo Público, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos a este proceso selectivo.

CUARTO.- Proceder al nombramiento del siguiente Órgano Técnico de Selección:

Presidente/a: Titular: **Juan Bautista López Pérez**
Encargado Servicio de Grúa Ayto Santa Pola
Suplente: **José María Tremiño Adsuar**
Oficial de Policía Local Ayto Santa Pola
Secretario/a: Titular: **Domingo Grau Macía**
Administrativo Jefe de Negociado Ayto Santa Pola





	Suplente:	Antonio Bonmatí Molina <i>Administrativo con conocimientos de Informática</i>
Vocales:	Titular:	Rita María Marina Benlloch <i>Agente de Policía Local Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Suplente:	María Jezabel Menarguez Ramírez <i>Agente de Policía Local Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Titular:	Inmaculada Pérez Rosa <i>Agente de Policía Local Ayuntamiento Santa Pola</i>
	Suplente:	Estefanía Conesa Collado <i>Agente de Policía Local Ayuntamiento Santa Pola</i>

QUINTO.- En el caso de que se promoviera incidente en relación con la lista definitiva de aspirantes, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, siempre que se demorara la resolución de tales incidencias.

SEXTO.- El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra “H”, según Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública, (DOGV nº 9816 de 23 de marzo de 2024), si no hubiere resolución posterior al respecto.

SÉPTIMO.- Notificar mediante medios electrónicos, el nombramiento y asistencia del Órgano Técnico de Selección, al objeto de proceder a la realización del ejercicio el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas.

OCTAVO.- Se convoca a todos los aspirantes mediante llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, para la realización del ejercicio correspondiente a la Fase 1ª y Fase 2ª en el lugar y fecha según se indica a continuación:

Fecha: 1 de abril de 2025

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Edificio de la Policía Local, sito en la Ctra. Elche-Santa Pola, Km 11
03130 Santa Pola

Santa Pola. Firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE